



MAT.: CONCEDE POSTERGACIÓN DE 10 DÍAS DE FERIADO LEGAL Y 01 DÍA PROGRESIVO AÑO 2021 AL SR. EMILIO AGUILERA GARCÍA. /

**ALGARROBO,
DECRETO N° P**

07 DIC 2021

3396



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
4. D.A N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
5. Solicitud de Postergación de 10 días de Feriado Legal y 01 día Progresivo año 2021, del Sr. Emilio Alejandro Aguilera García, Jefe del Departamento de Educación, comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Solicitud de postergación de 10 días de Feriado Legal y 01 día Progresivo año 2021, presentada por el Sr. Emilio Alejandro Aguilera García, Jefe del Departamento de Educación, comuna de Algarrobo.

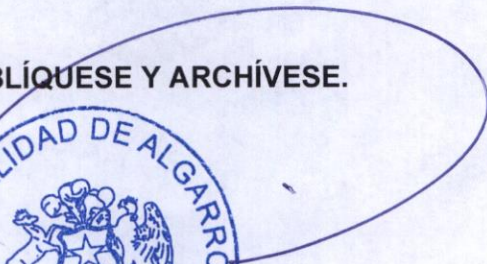
DECRETO:

I. Concédase postergación de 10 días de Feriado Legal y 01 día Progresivo, correspondiente al año 2021, del Sr. Emilio Alejandro Aguilera García, Jefe del Departamento de Educación, comuna de Algarrobo, para hacerlo efectivo en el año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ



JOSE LUIS YÁNEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PFMM/U.C/EAAG/byba.-
DISTRIBUCIÓN: DEPTO. EDUCACIÓN

- ✓ Interesado (1)
- ✓ Hoja de Vida (1)
- ✓ Secretaría Municipal (1)
- ✓ Archivo DAEM (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 07 DIC 2021
FECHA SALIDA: 07 DIC 2021
OBSERVACIÓN N°